



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38069

27/04/2026

112627

AUTOR/A: ARMARIO GONZÁLEZ, Blanca (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Cultura informa de que efectivamente dicho acuerdo, suscrito en el marco de la I Cumbre España-Brasil celebrada en Barcelona el pasado abril, pretende avanzar en la colaboración en torno a la transición ecológica de las instituciones culturales y la protección del patrimonio, reconociendo la cultura como motor para la cohesión territorial, la concienciación climática y el desarrollo sostenible.

Este Memorando de Entendimiento parte del trabajo que ambos ministerios están realizando en sostenibilidad e infraestructuras culturales, ejemplificado en el caso español con el “Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio” y el “Protocolo de actuación para la valoración de la implantación de energías renovables en bienes con valores culturales”.

Si bien el acuerdo busca profundizar en la cooperación e intercambio de conocimientos técnicos y poner el foco particularmente en la salvaguarda del patrimonio cultural en todas sus dimensiones, incluyendo expresiones vivas, prácticas, lenguas y conocimientos asociados, así como su contribución a la resiliencia cultural y ecológica, actualmente su materialización en iniciativas y proyectos concretos se encuentra en una fase de diálogo con todos los actores implicados con el fin de consensuar cómo llevar a cabo las diferentes actuaciones acordadas.

Madrid, 10 de junio de 2026